



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

MASTER

LEY Y SALUD MENTAL:

**TRASTORNOS MENTALES, DISCAPACIDAD Y CAUSAS
DE INCAPACITACIÓN. TRATAMIENTO JURÍDICO Y
PSICOLÓGICO**

**De 18 de octubre de 2018 al 28 de junio de
2019**



PROGRAMA

MASTER LEY Y SALUD MENTAL

I-PSICOLOGÍA (5 créditos: 125h)

- CONCEPTO DE SALUD MENTAL
- INTRODUCCIÓN A LOS TRASTORNOS MENTALES. ORIGEN: FACTOR GENÉTICO/BIOLÓGICO Y FACTOR AMBIENTAL.
- TIPOS DE TRASTORNOS MENTALES. CLASIFICACIÓN EN EL DSM-5 Y LA CIE-10
- PRUEBAS QUE SE REALIZAN PARA DIAGNÓSTICO DE CADA TRASTORNO
- SEGUIMIENTO DEL PACIENTE
- EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD
- PSICOLOGÍA JURÍDICA
- PSICOLOGÍA SOCIAL
- PSICOLOGÍA Y DELITO: SIMULACIÓN DE DELITOS Y DE TESTIMONIOS
- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON MENORES
- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON MALTRATADORES EN ÁMBITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- PSICOPATOLOGÍA FORENSE: DROGAS Y DELITO
- PSICOLOGÍA DE GRUPOS. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS TERAPIAS DIRIGIDAS A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DISCAPACITADAS O INCAPACITADAS
- INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y DEPENDENCIA
- DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y PSICOPATOLOGÍA
- FUNCIONAMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN ADAPTADAS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS
- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN LA ADOLESCENCIA ADAPTADOS A CENTROS MENORES
- PROTOCOLOS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL EN CENTROS EDUCATIVOS

II. DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO (10 créditos: 250h)

- CULPABILIDAD-IMPUTABILIDAD. EVALUACION HISTORICA Y SITACION ACTUAL (FORMULAS LEGISLATIVAS. SISTEMA MIXTO)
- EXIMIENTES Y ATENUANES DEL C.P. ESPECIAL ATENCION A LOS ARTS.20.1, 21.1 Y 21.7 C.P. DIFERENCIA ENTRE EL 20.1 Y EL 20.3 C.P.
- EL INFORME PERICIAL COMO PRUEBA EN EL PROCESO PENAL. CARÁCTER NO VINCULANTE PARA EL JUEZ/TRIBUNAL
- EL INCAPACITADO COMO SUJETO PASIVO DEL DELITO (CONSIDERACIÓN DE PERSONA ESPECIALMENTE VULNERABLE)
- DISCAPACIDAD SEGÚN EL DERECHO PENAL. ART. 25 CP
- CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE APRECIACIÓN DE EXIMIENTES Y ATENUANTES – PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. LA LIBERTAD VIGILADA
- DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE IMPUTABILIDAD Y EXIMIENTES POR ANOMALÍA O ALTERACIÓN PSÍQUICA
- COMENTARIOS AL CASO BRETÓN
- APROXIMACIÓN JURISPRUDENCIAL A LOS TRASTORNOS MENTALES
- CASOS PRACTICOS REALES (JURISPRUDENCIA)
- SIMULACROS DE JUICIO PENAL
- CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD
- CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD
- CONCURRENCIA DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
- DIFERENCIAS ENTRE CENTRO PENITENCIARIO Y CENTRO PENITENCIARIO PSIQUIATRICO
- PERSONAL DE AMBOS CENTROS
- PROTOCOLOS DE ACTUACION
- SEGUIMIENTO DEL PACIENTE POR PARTE DEL FACULTATIVO COMPETENTE
- PAPEL DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE LOS SUJETOS CONDENADOS O ABSUELTOS POR EXIMIENTE. ESPECIAL ATENCIÓN A LA LIBERTAD VIGILADA
- MODIFICACIÓN Y/O EXTINCIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS
- EVALUACIÓN DE LOS INTERNOS. ÓRGANOS ACTUANTES E INFORMES
- TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
- FINES DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO: REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

III.DERECHO CIVIL. CUESTIONES GENERALES Y PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (9 créditos: 225h)

- PERSONA Y PERSONALIDAD. COMIENZO DE LA PERSONALIDAD INDIVIDUAL
- CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR. CAPACIDAD PARA SER PARTE. REPRESENTACIÓN. LEGITIMACIÓN EN EL PROCESO CIVIL
- CAPACIDAD DE LOS MENORES DE EDAD. LA EMANCIPACIÓN Y LA HABILITACIÓN DE EDAD
- CAUSAS DE INCAPACITACIÓN
- CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD
- CARACTERES GENERALES. COMPETENCIA. LEGITIMACIÓN. PERSONACIÓN DEL DEMANDADO Y ESPECIALIDADES PROCEDIMENTALES
- EL REGISTRO CIVIL Y LA INCAPACIDAD. ASIENTOS REGISTRALES DE TUTELA Y DEMÁS REPRESENTACIONES LEGALES
- TUTELA, CURATELA Y GUARDA DE HECHO. REQUISITOS PARA SU CONSTITUCIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES (TEORÍA Y PRÁCTICA)
- DIFERENCIACIÓN ENTRE DISCAPACIDAD Y CAUSAS DE INCAPACITACIÓN
- LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL
- EL INTERNAMIENTO DEL PRESUNTO INCAPAZ
- PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MEDIDAS CAUTELARES (NORMATIVA Y CASOS PRÁCTICOS)
- ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DE INCAPACITACIÓN. CASOS PRÁCTICOS
- SEGUIMIENTO POSTERIOR A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL
- REINTEGRACIÓN DE LA CAPACIDAD Y MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA INCAPACITACIÓN (RELACIÓN CON LOS TRATAMIENTOS MÉDICO-PSICOLÓGICOS)
- SIMULACROS DE JUICIO CIVIL
- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. CASOS PRÁCTICOS
- EL MENOR DISCAPACITADO COMO SUJETO DE DERECHOS Y DESTINATARIO DE PROTECCIÓN. PRORROGA DE LA PATRIA POTESTAD. CASOS PRÁCTICOS
- LA AUSENCIA. EL DEFENSOR DEL DESAPARECIDO. LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y SUS EFECTOS
- DISTINCIÓN DE FIGURAS AFINES (TUTOR, CURADOR, DEFENSOR JUDICIAL, DEFENSOR DEL DESAPARECIDO...)
- LA PRODIGALIDAD, CAUSAS Y EFECTOS
- CAPACIDAD DEL CONCURSADO
- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA INCAPACITACIÓN (CONTRATOS, HERENCIAS, PATRIA POTESTAD, ETC). CASOS PRÁCTICOS.

IV. CRIMINOLOGÍA (9 créditos: 225h)

- INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA Y TEORÍAS DE LA CRIMINALIDAD
- PERFILES DE LOS DISTINTOS TRASTORNOS POR BLOQUES:
 - PSICOSIS.
 - TRASTORNOS NEURÓTICOS.
 - RETRASO MENTAL.
 - DROGODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO.
 - PSICOPATÍA. EL ASESINO EN SERIE Y EL DE CUELLO BLANCO.
 - PERSONALIDAD Y CRIMINALIDAD: FACTORES GENÉTICOS Y AMBIENTALES.
- AGRESIÓN, VIOLENCIA Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL. LA PELIGROSIDAD CRIMINAL.
- CASO PRÁCTICO: ANÁLISIS DEL CASO REAL DE UN ASESINO EN SERIE. APLICACIÓN DEL PROCESO DE PERFILACIÓN. INFORME FINAL DEL PERFILADO.
- TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y SU INFLUENCIA EN ACTIVIDADES DELICTIVAS
- REFLEXIÓN SOBRE PSICOPATÍAS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES
- DELINCUENCIA JUVENIL Y DERECHO PENAL DE MENORES
- VICTIMOLOGÍA. LA PERSONA DISCAPACITADA O INCAPACITADA COMO SUJETO PASIVO DEL DELITO
- VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA DOMESTICA
- DELITOS SEXUALES. SUMISIÓN QUÍMICA. PROBLEMAS DE PRUEBA FORENSE
- ESTADÍSTICA DEL PERFIL DELINCUENTE
- ESTADÍSTICA SOBRE LA REINSERCIÓN Y SOBRE LA REINCIDENCIA

V. PSICOLOGÍA/PSIQUIATRÍA FORENSE Y PENITENCIARIA (8 créditos: 200h)

- EL INFORME FORENSE. CASOS PRÁCTICOS
- DECLARACIÓN DEL PERITO EN JUICIO
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN FORENSÍA DE GUARDIA Y EN CONSULTA CLÍNICA. SEGUIMIENTO DEL PACIENTE. ESPECIAL ATENCIÓN A LOS CASOS VENTILADOS A TRAVÉS DE JUICIO RÁPIDO
- FUNCIONAMIENTO Y FUNCIONALIDAD DEL I.M.L.
- LEY DE SANIDAD ACTUAL. NECESIDAD DE APROBAR LEY DE SALUD MENTAL
- INFORME DE PELIGROSIDAD CRIMINAL. TRATAMIENTOS A IMPONER
- PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN LAS ENTREVISTAS Y DIAGNOSTICOS. INFORMES
- FUNCIONAMIENTO Y FUNCIONALIDAD DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL CAMPUS DE LA SALUD
- TIPO DE TRASTORNOS QUE SE DAN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES
- TIPO DE TRATAMIENTOS QUE SE APLICAN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS
- PAIEM (CENTRO PENITENCIARIO) Y PROGRAMA PUENTE DE MEDIACION SOCIAL (CIS)
- PROGRAMA DE ASESORIA TEMPRANA (IMPLANTACIONACTUAL EN MADRID. POSIBLE IMPLANTACION EN EL RESTO DE ESPAÑA) Y PROGRAMA PUENTE EXTENDIDO (PROGRAMA PILOTO EN SANTANDER Y GRANADA)
- ESTADISTICA DE REINCIDENCIA EN LOS CENTROS PSIQUIATRICOS PENITENCIARIOS. DIFERENCIA CON LOS CENTROS PENITENCIARIOS ORDINARIOS
- LAS LABORES DEL EDUCADOR Y EL TRABAJADOR SOCIAL CON LOS INTERNOS QUE PADECEN UN TRASTORNO MENTAL O UNA DISCAPACIDAD
- EL PAPEL FUNDAMENTAL DE ASOCIACIONES COMO AGRAFEM Y SAPAME
- LA LABOR DE FAISEM

VI. LEY DE DEPENDENCIA. TEORÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA (4 créditos: 100h)

- LEY DE DEPENDENCIA. ANALISIS JURIDICO Y SOCIAL PRACTICO
- DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE DEPENDENCIA
- Ley 9/16, DE 27 DE DICIEMBRE DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA (4º PILAR DEL ESTADO DE BIENESTAR)
- LEY 39/06, DE 14 DE DICIEMBRE DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
- DISCAPACIDAD INTELECTUAL – SALUD MENTAL – DEPENDENCIA: TRABAJO EN RED
- TRASTORNO MENTAL GRAVE Y DEPENDENCIA
- PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y APLICACIÓN DEL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA
- BUROCRACIA DE LA DEPENDENCIA
- LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
- CASOS PRÁCTICOS
- RECURSOS
- LA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA EN LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- ANALISIS DE CASOS PRACTICOS
- LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL
- DISCAPACIDAD/INCAPACIDAD. DIFERENCIACION CONCEPTUAL Y PRACTICA
- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDAD PRESTACIONAL DEL ESTADO SOCIAL. ANALISIS DE LA ACTUACIÓN REAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES
- SERVICIOS SOCIALES Y PRESTACIONES PARA LAS PERSONAS INCAPACITADAS
- POLÍTICAS FISCALES Y SOCIALES DE PROTECCIÓN DE LOS INCAPACITADOS Y DE APOYO A LOS FAMILIARES Y PROCEDIMIENTO (TEORÍA Y PRÁCTICA)

SISTEMA DE EVALUACION:

PRESENCIAL: los exámenes serán tipo test y se realizarán de forma presencial al finalizar cada uno de los módulos.

Asistencia a clase y participación: 50%

Exámenes tipo test: 20%

TFM: 30%

ON-LINE: los exámenes serán tipo test y con una pregunta de desarrollo y tendrán que realizarse al final de cada uno de los módulos.

Exámenes: 60%

TFM: 40%

Se podrán realizar practicas en Organismos Públicos: Ayuntamiento de Granada y Junta de Andalucía.

En tramite, homologación en el IAPP.

El alumno/a que lo desee, tendrá la posibilidad de matricularse en el modulo que sea de su interés, por el cual se le reconocerán los créditos que le correspondan a cada uno, sin necesidad de hacer el master completo.

MODULOS:

I. PSICOLOGIA (5 créditos)..... 335 €

II. DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO (10 créditos)..... 335 €

III. DERECHO CIVIL. CUESTIONES GENERALES Y PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (9 créditos)..... 400 €

IV. CRIMINOLOGIA (9 créditos)..... 435 €

V. PSICOLOGIA/PSIQUIATRIA FORENSE Y PENITENCIARIA (8 créditos)..... 235 €

VI. LEY DE DEPENDENCIA. TEORIA APLICACIÓN PRACTICA (4 créditos)..... 235 €

PROFESORADO:

- Laura Gázquez Serrano (profesora titular de Derecho Civil de la UGR)
- Juan Antonio Gázquez Evangelista (Catedrático de Psiquiatría de la UGR)
- M^a del Mar Méndez Serrano (profesora titular de Derecho Civil de la UGR)
- Susana Montañez Heredia (Letrada del ICAGR)
- Miguel Ángel Moreno Navarrete (Dr. en Derecho Civil de la UGR)
- Miguel Omedo Cardenete (Catedrático de Derecho Penal de la UGR)
- Matía José Jiménez Díaz (profesora titular de Derecho Penal de la UGR)
- Miguel Ángel Cano Paños (profesor titular de Derecho Penal y Criminología)
- Jesus Martinez Ruiz (profesor titular de Derecho Penal)
- Ruth Pilar Castillo Gualda (Dra. en Psicología de la Universidad Camilo José Cela-Madrid)
- Antonio López Gavilán (Letrado de la Seguridad Social)
- Aurora Velasco Jiménez (Psicóloga y directora de Centro de discapacitados Aproano – Motril)
- Almudena Del Castillo Muñoz (Letrada del ICAGR)
- Nieves Montero de Espinosa Rodríguez (Psiquiatra forense y directora del IML de Granada)
- M^o Jesús Marquina Alonso (Psicólogo del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Granada)
- Luis Rojas Gutiérrez (Psiquiatra clínico de la Unidad de Agudos del Hospital S. Cecilio de Granada)
- Sergio Ruíz Arias (Psicólogo social, profesor de la Facultad de Psicología de Granada, subdirector del CIS de Granada y exdirector del Centro Penitenciario Psiquiátrico de Sevilla)
- Paula Inmaculada Giráldez Ramírez (Subdirectora de Tratamiento del Centro Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla)
- Pedro Joya González (Magistrado titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Granada)
- Cristina Cueto Moreno (Dra. en Derecho Penal y Magistrada titular del Juzgado de Violencia de la mujer n^o 1 de Granada)
- Antonio Fernández (Letrado de la Junta de Andalucía)
- Ana Joya Amezcua (Fiscal Provincial de Granada)
- Luis Gollonet Teruel (Magistrado del TSJ Granada)
- Jorge Cervilla Ballesteros (Catedrático de Psiquiatría de la UGR y Director de la Unidad de hospitalización de salud mental del hospital Campus de la Salud)
- Antonio Bejar Fernández (Psicopedagogo de Aproano)
- Vicente Garrido Genoves (Dr. En Psicología y profesor titular en la facultad de Psicología de Valencia, asesor de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y autor de numerosos libros sobre la psicopatía y la criminalidad)
- Marivi Noguera Gomez (Jefa de Servicio de Valoración de Dependencia de la Junta de Andalucía)
- Jose Manuel Morell Parera (Especialista en Psicología Clínica)
- Clotilde Berzosa Sáez (Psicóloga y directora de Programas-Secretaría General de Instituciones Penitenciarias-Centro de Inserción Social “Matilde Carros Fernández”)
- Raquel Reche Gallardo (Valoradora de Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía)
- Pedro A. García López (Profesor Titular de Estadística del Instituto de Criminología)
- Andrés López Pardo (Psiquiatra-Dirección General de FAISEM)
- Raquel Del Rio Bedia (Letrada de ICAGR), Salud de Aguilar Gualda (Letrada del ICAGR)

INSTITUCIONES Y CENTROS COLABRADORES:

Excmo. Ayuntamiento de Granada, con quien se firmará un convenio de colaboración para realizar prácticas

Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía

AGRAFEM, asociación granadina de familiares y personas con enfermedad mental.

SAPAME, asociación de usuarios de salud mental de Granada

FAISEM, fundación pública andaluza para la integración social del enfermo mental.

BOLETIN DE INSCRIPCION

MASTER LEY Y SALUD MENTAL

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
DNI	
FECHA	
FIRMA	

Solo se podrá cancelar la matricula como limite máximo, diez días antes del comienzo del curso.

El master no dará comienzo si no hay quórum suficiente de alumnos matriculados.

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada

Directores:

D. Miguel Olmedo Cardenete. Decano de la Facultad de Derecho de Granada. Profesor del Departamento de Derecho Penal.

D^a Raquel del Río Bedia. Abogada

D^a Salud de Aguilar Gualda. Abogada. Doctora en Derecho Penal.

Duración: 300 horas presenciales,

Lugar de celebración: Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada. Sede en C/Cárcel Alta Nº3, segunda planta.

Horario: Jueves y Viernes. 16:30 a 21:30

Destinatarios: Licenciados/graduados en Derecho, Criminología, Trabajo Social, Psicología, Medicina y Enfermería.

MODALIDADES: Se podrá realizar presencialmente u online.

La modalidad online, o a distancia, a través de una plataforma On Line, que permite al alumnado seguir las clases en directo via Internet y participar activamente en las mismas, pudiendo formular preguntas al profesorado en tiempo real mientras está impartiendo su materia. En todo caso, la defensa del Trabajo Fin de Master serán siempre presenciales.

Precio: 1.900 €

Forma de pago: Se fracciona en tres pagos:

-1º plazo : 634 €, al realizar la matrícula.

-2º plazo : 633 €, del 1 al 5 de enero de 2019.

-3º plazo : 633 €, del 1 al 5 de abril de 2019.

Se admitirán matriculas hasta completar aforo.

La obligatoriedad de la totalidad del abono del curso, nace en el momento de realizar la matrícula, aunque se haya optado por el pago a plazos.

Plazo de matrícula y forma de pago: Desde el día 18 de julio de 2018 hasta completar aforo. Mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Caja Granada al número de C/C ES63 2038 3709 98 6000090639.

Para formalizar la matrícula se ha de enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351.

FUNDACION DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURIDICAS DE GRANADA

C/CARCEL ALTA Nº3

Teléfono: 958216335/ Fax: 958216351 / secretaria@fundacionepj.org

www.fundacionepj.org



Ilustre Colegio de
Abogados de Granada



UNIVERSIDAD
DE GRANADA